



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicación: **2017-00514 00**

Encontrándose las presentes diligencias al despacho para lo pertinente, y atendiendo que la parte interesada dio cumplimiento a lo dispuesto en auto de 2 de noviembre de 2021 (archivo#25), acorde con lo previsto en el inciso 2° del numeral 2° del artículo 568 del Código General del Proceso, se señala nuevamente la hora de las 11:00 a.m. del día 29 del mes de julio del año 2.022, para que tenga lugar la audiencia de ADJUDICACIÓN, la cual se realizará haciendo uso de la aplicación tecnológica Microsoft Teams.

Para los fines pertinentes a que haya lugar, téngase en cuenta que la invitación respectiva será remitida oportunamente a los correos electrónicos informados por las partes y los abogados que reposan en el expediente. **Líbrese comunicaciones en tal sentido.**

Por otra parte, incorpórense a los autos los documentos rotulados en los archivos # 27, 32, 34 y 37 del presente cuaderno, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077

¹ Decisión anotada en el estado No. 075 de 29 de junio de 2022.

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1b022174da45f1d40659bd7581b784cf3f355c0e573f5840117e836c7312c5b**

Documento generado en 28/06/2022 07:44:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>